

Plaza de Toros de Salamanca

Empresa:
Pedro Balaña



Programa Oficial
de las Corridas de Feria
SEPTIEMBRE 1954



Plaza de Toros de Salamanca

Empresa: **Pedro Balaña**



Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se celebrarán
Tres Grandes Corridos de Toros y una Magnífica Novillada de Feria de 1954
durante los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, bajo el orden siguiente:

Domingo 12 Primera de abono

Se lidiarán y estoquearán **6 hermosos TOROS, 6** de la acreditada ganadería de los **Señores Herederos de D. José María Galache** de Salamanca, con divisa gris y verde para los afamados **MATADORES:**

Domingo Ortega
Emilio Ortuño **Jumillano**
— Y —
Manuel Jiménez **Cicuelo II**

Lunes 13 Segunda de abono

Se lidiarán y estoquearán **7 elegidos TOROS, 7** de la acreditada ganadería de los **Hermanos GEMBRANO** de Plasencia, con divisa azul eléctrico y rojo, UNO para el famoso rejoneador **Angel Peralta** y los SEIS restantes en lidia ordinaria para **Antonio Bienvenida** **César Girón** y **Victoriano Posada**

Martes 14 Tercera de abono

Se lidiarán y estoquearán **6 NOVILLOS-TOROS, 6** de la famosa ganadería de **D. Manuel González** de Salamanca, con divisa rosa y verde, por los aplaudidos novilleros **Victoriano Roger Valencia** **Rafael Mariscal** — Y — **Antonio Borrero Chamaco**

Martes 21 Cuarta de abono

Patrocinada por la **Asociación de la Prensa** Se lidiarán y estoquearán **7 magníficos Toros, 7** de la ganadería de los **Sres. Garro y Díaz Guerra** de Madrid, con divisa morada y caña. UNO para el famoso rejoneador **Angel Peralta** y los SEIS restantes en lidia ordinaria por los famosos espadas **Emilio Ortuño** **Jumillano** **Antonio Chenel Antofñete** **Victoriano Posada**

Precios de las localidades (incluidos todos los impuestos)	Días 12, 13 y 21	Día 14 ABONO	
	Ptas.	Ptas.	Pesetas
SOMBRA			
Palcos con diez entradas	1250	700	4450
Balconcillos de primer piso	225	150	825
Balconcillos de segundo piso	125	70	445
Barreras	325	200	1175
Contrabarreras primera fila	200	125	725
Contrabarreras segunda fila	170	100	610
Delanteras	185	110	655
Tabloncillos	135	80	485
Tendidos 1, 7 y 8	125	75	450
Gradas	80	60	300
Andanadas	60	40	220
Sobrepuerta presid. primera fila	175	100	625
Sobrepuerta presid. segunda fila	160	90	570
Sobrepuerta presid. tercera fila	135	80	485
SOL Y SOMBRA			
Barreras	225	125	800
Contrabarreras primera fila	150	100	550
Contrabarreras segunda fila	125	85	460
Delanteras	110	95	425
Tabloncillos	95	70	355
Tendido 6	90	60	330
SOL			
Barreras	125	75	450
Contrabarreras primera fila	100	65	365
Contrabarreras segunda fila	85	55	310
Delanteras	90	60	330
Tabloncillos	70	50	260
Tendidos 2, 3, 4 y 5	60	40	220
Balconcillos de primer piso	85	65	320
Balconcillos de segundo piso	70	40	250
Gradas	50	30	180
Andanadas	40	20	140
Meseta de Toril primera fila	70	50	260
Meseta de Toril segunda fila	65	40	235
Sobrepuerta de Arrastre	70	50	260
Sobrepuerta de Cuadrillas	70	50	260

Miércoles 8 Se celebrará el **Espectáculo Desenjaule** cuyos datos se anunciarán oportunamente



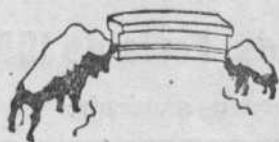
Miércoles 15 Magnífico espectáculo **GALAS DE ARTE** que será anunciado en programas especiales

Las corridas darán principio a las CINCO en punto de la tarde y las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes. — Una brillante Banda de Música amenizará las corridas

Se considera corrida de abono cualquier corrida en la que tome parte uno de los espadas anunciados. Los apartados se verificarán el día de la corrida a las doce y para presenciarlos es necesario adquirir la correspondiente localidad. Si después de comenzada una corrida se suspendiese por lluvia o fuerza mayor a juicio de la autoridad, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades ni tendrán derecho a reclamación alguna. — Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Los espectadores de tendidos, gradas, balconcillos y andanadas no podrán pasar a su localidad durante la lidia de cada toro. — No se lidiarán más toros que los anunciados y si alguno se inutilizara durante la lidia no será reemplazado por otro. — Queda prohibido introducir en la plaza bebidas de todas clases. Se observarán con todo rigor las disposiciones vigentes dictadas por la Autoridad para estos espectáculos.

ABONO A LAS CUATRO CORRIDAS
Se abre un ABONO a las CUATRO CORRIDAS anunciadas. Los señores abonados a la temporada 1953, tendrán reservados sus localidades en los días 4, 5 y 6 de SEPTIEMBRE, en las taquillas de la Empresa, y se entenderá que renuncian a sus abonos y perderán todo derecho a sus localidades los que no las renueven en los días referidos y en las horas de 10 a 1 y de 4 a 8. — En los días 7 y 8 podrán hacerse nuevos ABONOS en el mismo sitio y horas indicadas y los días 9, 10 y 11 estarán abiertas las taquillas de la Empresa de 10 a 1 y de 4 a 8, vendiéndose al público para toda y cada corrida a precio de cartel y sin aumento alguno por Contaduría en el Despacho Oficial de la Empresa y desde el día 9 se despacharán para cada una de las corridas en la taquilla Oficial Plaza del Mercado, 12 y kiosco instalado frente al Café Villo-Rosa



VIGUETAS y **NUÑEZ**
SOPORTA POSTES

(A Y S A)

De hormigón **PRETENSADO**
Marca Registrada



Oficinas: Gómez Arias, 12
Teléfono 1084

Fábrica: Van-Dik, 50
Teléfono 1806

SALAMANCA